

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6818 *Resolución de 30 de abril de 2018, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos.*

El Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos obtuvo la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, y la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación. Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 se estableció el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016).

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos por la Universidad de A Coruña, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 30 de abril de 2018.—El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos por la Universidad de A Coruña

Código RUCT: 4315888

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	30
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de máster (TFM)	18
Total	90

3. Contenido del plan de estudios:

1.º curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Común.	Turismo y Desarrollo Sostenible: la Calidad de los Destinos y Productos Turísticos.	OB	6
	Cambio Social, Tendencias del Consumo Turístico y Comportamiento del Consumidor.	OB	3
	Promoción y Comercialización de Destinos y Productos Turísticos.	OB	6
	Dirección Estratégica de las Organizaciones Turísticas.	OB	3
	Nuevas Tecnologías aplicadas a Destinos y Productos Turísticos.	OB	6
	Planificación y Gestión de Planes de Turismo. El Papel de las Organizaciones Públicas y Privadas.	OB	6
Orientación Investigadora.	El proceso de Investigación en Turismo: Tipos, Estructura y Fases.	OP	6
	Técnicas Cualitativas Aplicadas al Turismo.	OP	6
	Programa para Análisis de Datos Cualitativos con Ejemplos de Turismo.	OP	6
	Técnicas Cuantitativas Aplicadas al Turismo.	OP	6
	Programa para Análisis de Datos Cuantitativos con Ejemplos de Turismo.	OP	6
Orientación Profesional.	Elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico: Estructura, Contenidos y Metodología.	OP	6
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos de Congresos y Convenciones.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos en el Espacio Litoral y de Cruceros.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos de Salud y Termal.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos Gastronómicos y Enológicos.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos de Patrimonio Cultural y Natural.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos Espirituales.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos Deportivos.	OP	3
	Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos para Grupos Especiales.	OP	3

2.º curso

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Común.	Prácticas Externas.	18	PE
	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM

El máster consta de dos orientaciones que se deben entender como dos posibles vías formativas. El alumnado puede elegir una de esas orientaciones y realizar los 30 créditos optativos que se ofertan por orientación, o bien realizar una opción mixta en la que el alumnado tiene que escoger 30 créditos optativos de los 60 que se ofertan entre las dos orientaciones.

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral y existe un equilibrio de créditos entre cuatrimestres que deberá ser respetado en el caso de producirse una modificación de la organización temporal de las asignaturas.

4. Condiciones de terminación:

El alumnado deberá superar 90 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el apartado 2, para obtener el título de Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos.